



Rawson (Chubut), 04 de Diciembre de 2019.-

**VISTO**: El Expediente Nº 39.306, año 2019, caratulado: “BANCO DEL CHUBUT – R/ANT. CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS Nº 04/19 POLIZA SALDO DEUDOR – CREDITOS HIPOTECARIOS (NOTA Nº 672/19)”; y

**CONSIDERANDO**. Que se ha oído al Asesor Legal a fs. 132) mediante Dictamen Nº 90/19 y al Contador Fiscal a 133) mediante Dictamen Nº 203/19- CF.-

**Por todo ello y lo prescripto por el artículo 32º de la Ley V Nº 71 el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:**

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Banco del Chubut hará saber oportunamente el resultado recaído en el trámite referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

rmp

Voc. Dr. Martin Meza.  
Voc. Dr. Tomas Antonio Maza. Ejercicio presidencia  
Voc. Cr Liliana Underwood.  
Voc. Cr Antonio Cimadevilla.  
Sec. Dra. Baeza Morales Irma